

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6614**     *INVERALIA PLUS, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PENTAGONO 2000, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la Sociedad INVERALIA PLUS, S.L.U. - ejerciendo las funciones de Junta General de socios-, en fecha 26 de julio de 2019 adoptó, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49.1. por remisión del artículo 52.1, ambos de la LME, y por estar las sociedades participantes en la fusión directamente participadas de forma íntegra por la sociedad FORUM FORBES, S.L., la decisión de aprobar la fusión por absorción de PENTAGONO 2000, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), por la sociedad INVERALIA PLUS, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes de la fusión.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y representantes legales de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 26 de julio de 2019.- Don Ángel Fernández Simón, Administrador único de Pentagono 2000, S.L.U. .- Doña Pilar Vázquez Ordás, Administradora única de Inveralia Plus, S.L.U.

**ID: A190046179-1**